

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta.

03 SET 2021

0872/21

EXPTE. Nº 4374/21

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas PAMELA ANAHI ARÁOZ, LU Nº 715.083 y CRISTINA ELIZABETH SULCA, LU Nº 715.174, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Facundo David Francisco GONZALEZ y la Dra. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para la aprobación del tema, Director y Codirectora de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Director y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por las alumnas PAMELA ANAHI ARÁOZ, LU Nº 715.083 y CRISTINA ELIZABETH SULCA, LU Nº 715.174, cuyo tema es: "EXPERIENCIAS DE PROMOCIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ENERGÍA NO CONVENCIONAL (INENCO): ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN".-

ARTICULO 2º - DESIGNAR al Dr. Facundo David Francisco GONZALEZ y a la Dra. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI como Director y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º - NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. LR/li

Dra CHIANA LIZONDO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades UNO-

BULLUZASIGH DECANA Facultad de Humanidades - UNSa